

## **CAPÍTULO II**

### **LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN MÉXICO: LAS CIENCIAS POLÍTICAS**

1. La Educación Superior	45
2. Las Relaciones Internacionales	48
3. Las Ciencias Políticas	50
4. Las Políticas Públicas	53

## CAPÍTULO II

# LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN MÉXICO: LAS CIENCIAS POLÍTICAS

### 1. La Educación Superior

Ya pudimos observar de conjunto a la estructura ocupacional del Gobierno en México, con relación a su grado de profesionalización general, preferentemente en la Administración Pública federal. Una de sus características es la gran concentración en el Distrito Federal. Un signo igual identifica a la enseñanza superior, la cual, sin embargo, cuenta con suficiente distribución en el territorio nacional para favorecer a las distintas entidades que integran al régimen federal.

CUADRO 23

#### INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN MÉXICO 1981

Entidad Federativa	No. Instituciones	No. Carreras	Estatuto	
			Públicas	Privadas
Aguascalientes	5	145	5	
Baja California	8	141	4	4
Baja California Sur	4	124	4	
Campeche	6	189	6	
Coahuila	20	682	13	7
Colima	3	101	3	
Chiapas	5	183	5	
Chihuahua	15	613	7	8
Durango	8	421	7	1
Guanajuato	17	944	8	9
Guerrero	6	336	6	
Hidalgo	4	228	4	

Entidad Federativa	No. Instituciones	No. Carreras	Estatuto	
			Públicas	Privadas
Jalisco	14	828	9	5
Estado de México	17	1057	12	5
Michoacán	9	575	7	2
Morelos	5	325	5	
Nayarit	4	263	4	
Nuevo León	18	1279	8	10
Oaxaca	12	855	10	2
Puebla	11	803	5	6
Querétaro	5	371	4	1
Quintana Roo	3	225	3	
San Luis Potosí	7	531	4	3
Sinaloa	15	1160	10	5
Sonora	11	870	8	3
Tabasco	4	320	4	
Tamaulipas	18	1479	11	7
Tlaxcala	4	251	3	
Veracruz	18	1547	15	3
Yucatán	6	528	6	
Zacatecas	3	267	3	
Distrito Federal	70	3500	17	53

FUENTE: ANUIES. **Carreras en el sistema de educación superior.** México. 1981.

NOTA: Las instituciones de enseñanza superior públicas comprenden a las que dependen de la Secretaría de Educación Pública y de la entidad federativa del caso, e incluye a las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, que están desconcentradas.

El sistema nacional de enseñanza superior está formado por una diversidad de universidades, institutos tecnológicos, centros de enseñanza e instituciones académicas, en las cuales se imparten una variedad de carreras profesionales: actuación, artes gráficas, canto, ciencias químicas, diseño de muebles, ingeniería ambiental, notaría, aeronáutica, lingüística, matemáticas, operación de plantas, pedagogía, química agrícola, relaciones comerciales, trabajo social, turismo y zootecnia, entre otras muchas. En 1981 existían 284 instituciones integrantes de este sistema nacional de enseñanza superior, que ofrecía la cantidad de 1,968 opciones profesionales, de las cuales 352 se refieren a carreras de nivel Licenciatura. En México los niveles de instrucción son los siguientes:

Primaria	6 años
Secundaria	3 años
Bachillerato	3 años
Licenciatura	5 años
Maestría	2 años
Doctorado	4 años

Dentro del sistema de enseñanza conviven niveles de preparación diversos. Una modalidad muy solicitada por los estudiantes es la carrera corta, situada entre la Primaria y la Secundaria, y que otorga certificados para ejercer tareas muy concretas. Otra modalidad, todavía más socorrida, la constituye la carrera de nivel medio que capacita en labores tales como la mecanografía, contabilidad comercial, computación y programación computacional. Hay que recordar que en 1975, el 6.41% de los servidores públicos poseían carreras cortas, en tanto que las carreras de nivel medio la acreditaba el 31.36%. Sin embargo, a pesar de estas cifras, la mayoría de los estudiantes de secundaria anhelan cursar una carrera profesional y preferentemente en alguna universidad. Hoy en día, esta aspiración ya no se ciñe a la UNAM, pues las universidades privadas han tenido notable progreso, y todavía opciones como las carreras profesionales técnicas -como las ofrecidas por el Colegio Nacional de Enseñanza Profesional Técnica (CONALEP)- no tienen la aceptación deseable.

Por efecto de la tendencia hacia la centralización, la enseñanza superior propende a concentrarse en el Distrito Federal y el área conurbada con el Estado de México, al norte y al oriente de la Capital de la República. Este fenómeno se repite en las grandes urbes, como Guadalajara y Monterrey, en las entidades federativas. Sin embargo, en algunos estados la organización de dicha enseñanza se ha desconcentrado en poblaciones importantes y hay carreras cuya impartición se sitúa en una de ellas o se comparte en varias ciudades hasta cierto ciclo y luego se concentra en una sola. Hay entidades federativas con un nutrido desarrollo de todo tipo de carreras, como el Distrito Federal, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y el Estado de México. En cuanto al estatuto de los establecimientos educativos, la gran mayoría son públicos en su triple modalidad: federales, estatales y autónomos. Otros son privados y hay casos, como en el Distrito Federal y Nuevo León, que hay más instituciones privadas, que públicas.

Finalmente, hay que hacer notar que de la matrícula total de estudiantes del nivel de Licenciatura, aproximadamente 250 mil estudian en la UNAM.

Dentro de este marco general de la educación en México, tiene lugar la enseñanza de la Administración Pública, cuya impartición está a cargo de más de 20 instituciones repartidas en casi la mitad de las entidades federativas que integran a la República. Pero antes de entrar a su análisis, examinaremos a tres especialidades con las cuales le unen lazos fraternales y con frecuencia estrechos vínculos curriculares: Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas y Políticas Públicas.

## 2. Las Relaciones Internacionales

Las Relaciones Internacionales constituyen una de las especialidades de las Ciencias Políticas, más específicamente, es el aspecto inter-estatal de la ciencia política. El espacio académico que cubren es muy vasto y comprende, como tema dilecto, el servicio exterior. En buena medida, la expansión de esta especialidad obedece al crecimiento y profesionalización del servicio exterior, y sus egresados son ciertamente los administradores públicos de lo exterior, si bien es cierto que sus horizontes laborales también se encuentran en los organismos internacionales y regionales. Hagamos una semblanza de la carrera de Relaciones Internacionales, según se visualiza en el cuadro siguiente:

CUADRO 24

### CARRERA EN RELACIONES INTERNACIONALES 1981

<b>Licenciatura en Relaciones Internacionales</b>			
<b>Universidad</b>	<b>Entidad Federativa</b>	<b>Estatuto</b>	<b>Tiempo/Estudios</b>
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM	Distrito Federal	Pública	8 Semestres
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán/UNAM	Estado de México	Pública	9 Semestres

<b>Licenciatura en Relaciones Internacionales</b>			
<b>Universidad</b>	<b>Entidad Federativa</b>	<b>Estatuto</b>	<b>Tiempo/Estudios</b>
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón/UNAM	Estado de México	Pública	9 Semestres
Area de Derecho y Ciencias Sociales/Universidad Femenina de México	Distrito Federal	Privada	9 Semestres
Centro de Estudios Internacionales/El Colegio de México	Distrito Federal	Civil	4 Años
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades/Universidad de las Américas	Puebla	Privada	8 Semestres

FUENTE: ANUIES. **Carreras en el sistema de educación superior.** México, 1981.

La Licenciatura en Relaciones Internacionales ha tenido un desarrollo continuo en las universidades mexicanas, aunque su impartición se restringe esencialmente a la UNAM, donde tres de sus escuelas la imparten, toda vez que es una especialidad atendida preferentemente por instituciones educativas públicas. Es previsible una expansión de la carrera por motivo de la globalización de la economía mundial y el esfuerzo de México para ingresar a los cambios tecnológicos y científicos universales. Debido a la expansión del comercio en el orbe, esta especialidad puede contribuir a implantar los cambios en el país, colaborar en el estudio de la proliferación de maquiladoras, participar en los procesos de desregulación comercial e industrial con relación al exterior, y reconceptuar lo que hoy se conoce como la "diplomacia económica". No está por demás anotar que esta especialidad se originó dentro de la ESCA en 1905, bajo la denominación de Aspirante a Carrera Consular, y que sus egresados más distinguidos eran reclutados de manera preferente por la Secretaría de Relaciones Exteriores, por un acuerdo del Gobierno federal. En 1951 se experimentó con ENCPS/UNAM una modalidad idéntica con la misma dependencia pública, pero no prosperó. Tal modalidad consistía en una carrera corta de tres años.

No está demás insistir en que aquella profesión no se restringe al servicio exterior, pero que éste es uno de sus núcleos laborales básicos. Sin embargo, debido a que su currículum no está configurado para formar específicamente

administradores públicos del servicio exterior, con lo que ingresarían a la categoría de "recursos gerenciales para el sector público", salvo estas breves líneas que le dedicamos, fue excluida de nuestra investigación. En un futuro próximo, no obstante, no debemos sorprendernos si esta profesión acentúa su pensum hacia temas de administración exterior e internacional, y que materias de estos tópicos se introduzcan en planes de estudio de Administración Pública.<sup>19</sup>

### 3. Las Ciencias Políticas

La carrera en Ciencias Políticas es una de las actividades de egresados universitarios con más dificultades de oficio profesional, sobre todo en función del servicio público. Generalmente su reclutamiento en la Administración Pública se enmarca en organismos donde sus ejercitantes cumplen labores de asesoría y consultoría. Hoy en día, por el desarrollo del análisis de políticas, los especialistas en Ciencias Políticas tienen un panorama profesional más definido, por citar una de sus opciones profesionales, sin descontar las ya tradicionales que ofrece la investigación y la docencia. En 1981 existían las siguientes instituciones impartiendo esta profesión:

CUADRO 25

CARRERA EN CIENCIAS POLÍTICAS 1981

<b>Licenciatura en Ciencias Políticas</b>			
<b>Universidad</b>	<b>Entidad Federativa</b>	<b>Estatuto</b>	<b>Tiempo/Estudios</b>
Area de Ciencias Sociales/Universidad Autónoma de Baja California Sur	Baja California Sur	Pública	9 Semestres
Escuela de Ciencias Políticas y Sociales/Universidad de Colima	Colima	Pública	9 Semestres

<sup>19</sup> En el libro **Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores** (México, Secretaría de Relaciones Exteriores. 1993.), hemos tenido ocasión de hacer una primera exploración sobre el estatuto del servicio exterior como carrera administrativa. Ver capítulos VI, X, XI y XII.

<b>Licenciatura en Ciencias Políticas</b>			
<b>Universidad</b>	<b>Entidad Federativa</b>	<b>Estatuto</b>	<b>Tiempo/Estudios</b>
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM	Distrito Federal	Pública	8 Semestres
División de Ciencias Sociales y Humanidades/Universidad Autónoma Metropolitana	Distrito Federal	Pública	12 Trimestres
Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán/UNAM	Estado de México	Pública	9 Semestres
Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública/Universidad Autónoma del Estado de México.	Estado de México	Pública	9 Semestres
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Universidad Autónoma de Nuevo León	Nuevo León	Pública	8 Semestres
División de Humanidades/Universidad Autónoma de Puebla	Puebla	Pública	10 Semestres
Escuela de Derecho y Ciencias Políticas/Universidad de Sinaloa	Sinaloa	Pública	10 Semestres

FUENTE: ANUIES. **Carreras en el sistema de educación superior.** México, 1981.

Esta carrera, como la anterior y las referentes a Sociología, Periodismo y Ciencias Administrativas, formaban el núcleo del proyecto original de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, formulado por Lucio Mendieta y Núñez en 1949. En su origen, como lo observaremos más adelante, don Lucio había previsto que dicha Escuela, por medio de la especialidad en Ciencias Políticas, surtiera de conocimientos a quienes tenían cualidades innatas para la política y perfeccionara sus inclinaciones profesionales con una formación académica sólida. Era, pues, una Escuela de capacitación de políticos con formación universitaria en las Ciencias Políticas. Con el tiempo, la carrera se convirtió en semillero de académicos en un elevado porcentaje. Aquella visión primigenia de la especialidad nos hace suponer que, en contraste al modelo de la Universidad de Lovaina (Bélgica), Mendieta y Núñez no concibió una Licenciatura en Ciencias Políticas y



Administrativas sino dos, una para Ciencias Políticas, otra para Ciencias Administrativas. Por motivos de las restricciones del mercado de trabajo para la primera, ambas especialidades se juntaron en 1958 en la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública, pero han tenido una separación curricular, temática y orgánica, sobre todo por efecto de sus respectivos horizontes laborales.

En 1981, pese a la continuación de las restricciones laborales, como se observa en el cuadro 25, la especialidad prosperaba y era impartida en diversos puntos del país, entre otras entidades federativas: Sinaloa, Baja California Sur y Puebla, además del Distrito Federal. Este número de instituciones docentes contrasta con la reducida matrícula que contiene la carrera, pero que, como lo anunciamos, puede incrementarse a condición de perfilar profesionalmente, de manera más estricta, su horizonte laboral e introducir en su currícula nuevas metodologías de análisis político que serán bien recibidas en una etapa de cambio político que hoy se percibe en México.

Hay que consignar su hermandad profesional con la Administración Pública, con la que comparte los mismos espacios académicos, similares ámbitos curriculares y títulos profesionales emparentados. Dentro de la tipología antes propuesta, agrupamos aquí a las Licenciaturas nominadas como "Ciencias Políticas" y aquellas otras de "Ciencias Políticas y Administración Pública" con especialidad en Ciencia Política. En el apartado siguiente agrupamos a las carreras de "Ciencias Políticas y Administración Pública" o con título inverso, con la especialidad en Administración Pública, junto con las que meramente son de Administración Pública, objeto de esta investigación.

Del mismo modo, hay que consignar que recientemente fue establecida la Licenciatura en Ciencia Política en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, en tanto que en el Centro de Investigación y Docencia Económicas se instituyó la Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

Tampoco tenemos lugar aquí para tratar mayormente a las Ciencias Políticas -sin Administración Pública-, por motivos similares a los expuestos cuando nos referimos a las Relaciones Internacionales, pues sus planes de estudios no están proyectados a la formación de recursos gerenciales para el sector público; y de llegar a ser una fuente de reclutamiento para este sector, no obedecería al

currícula ni al perfil profesional que se planea al efecto, sino a otros criterios que aquí no cabe considerarse.

#### 4. Las Políticas Públicas

La enseñanza de las políticas públicas, la más reciente fórmula de enseñanza relacionada con la Administración Pública, se ha implantado en México a partir de 1980. Su inicio consistió en las cátedras de análisis de políticas I y II, impartidas dentro del programa de Maestría en Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas. La primera se cursaba en el tercer semestre y su objeto era la enseñanza de los métodos usuales en el análisis de políticas públicas, desde el ángulo multidimensional y haciendo énfasis en la planeación, instrumentación y evaluación de la acción estatal. El segundo curso trataba de la teoría de las políticas públicas y se centraba, asimismo, en el análisis de políticas concretas.<sup>20</sup>

En 1987 fueron creados tres programas integrales de enseñanza en políticas públicas. La Universidad Iberoamericana inauguró, en enero de ese año, un Diplomado Universitario en Análisis y Evaluación de Políticas Públicas cuya duración era de seis meses. Su objeto se centraba en el análisis del proceso de políticas: formulación, análisis y evaluación, con base en el examen de casos prácticos. Por su parte, con la responsabilidad compartida de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el Colegio Nacional en Ciencias Políticas y Administración Pública, y el Instituto Nacional de Administración Pública, en agosto del mismo año se comenzó a impartir un Diplomado en Política Gubernamental. Como el anterior, también estaba fundamentado en el proceso de políticas: gestación, formulación, gestión y evaluación de políticas. Este mismo año se puso en marcha el primer programa de formación en posgrado, con el estatuto de Maestría, y tocó al Instituto Tecnológico Autónomo de México ser su sede. Con base en lineamientos económicos, la Maestría en Políticas Públicas aspiraba a

---

<sup>20</sup> Pedro Moreno Salazar. **El estado actual de la docencia y la investigación de políticas estatales en algunas instituciones de educación superior en México.** Centro de Investigación y Docencia Económicas. 1980. Ms, 27 pp.

dotar del instrumental económico, de las herramientas del análisis político y de las técnicas de dirección, para formular, instrumentar y evaluar a las políticas gubernamentales.

En 1988, la Escuela de Salud Pública estableció un curso sobre análisis de políticas de salud, dentro de su Maestría en Organización y Dirección de Sistemas de Atención en Salud. Entre otros propósitos, dichos cursos se abocaron a formar a los estudiantes dentro del análisis crítico de las acciones gubernamentales concernientes a la salud.

Todas estas experiencias docentes han proseguido hasta la actualidad, pero se han enriquecido con la recientemente aprobada Maestría en Políticas Públicas de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, y con la aparición de programas dedicados a la enseñanza de los negocios públicos y gobierno. Sobre estos últimos, hay que mencionar a la Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno, impartida por la Facultad de Estudios Políticos, Internacionales y de Gobierno, de la Universidad de Guadalajara; y la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, a cargo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede México.